



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-

Res. 4802/2021

Montevideo, 15 de diciembre de 2021.

VISTO: La necesidad de dar cumplimiento al servicio llevado a cabo en los Centros Educativos Asociados para el año lectivo 2022;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente asignar a los docentes que se mencionan en el Numeral 1) del cuerpo resolutivo de la presente, con la carga horaria que en cada caso se detalla, para cumplir funciones de Coordinadores en los centros respectivos a partir del 1º/03/2022 y hasta el 28/02/2023;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Designar a los docentes que se mencionan, en funciones de Coordinadores de los Centros Educativos Asociados con la carga horaria que en cada caso corresponde a partir del 1º/03/2022 y hasta el 28/02/2023:

DEPARTAMENTO	CENTRO EDUCATIVO ASOCIADO	COORDINADOR	C.I.	CARGA HORARIA
Montevideo	Escuela N° 146 - Estación Llamas	Andrés BAFFIGO	4.270.105-2	40 hs
Montevideo	Escuela N° 161 - Sayago	Marianella RIVERO	2.943.563-2	40 hs
Montevideo	Escuela N° 175 - Carrasco Sur	Adriana LERENA	1.579.250-7	30 hs
Montevideo	Escuela N° 178 - Unidad Casavalle	Mariela SOSA	3.748.823-7	40 hs
Montevideo	Escuela N° 183 Carrasco Norte	Gabriela SILVERA	3.059.148-1	40 hs
Montevideo	Escuela N° 190 - Pajas Blancas	Iris DE LEÓN	3.454.425-0	40 hs

Montevideo	Escuela N° 230 Puntas de Manga	Oscar GURIDI	1.722.386-9	40 hs
Montevideo	Escuela N° 255 Cruz de Carrasco	Kenia FLEITAS	4.126.786-5	40 hs
Montevideo	Escuela N° 330 Flor de Maroñas	Janet ANDRADE	4.487.967-3	40 hs
Montevideo	Escuela N° 354 Gruta de Lourdes	Carlos PASTORINO	2.509.549-0	40 hs
Montevideo	Escuela N° 371 Cerro Norte	Fernando TEJEIRA	3.461.414-0	40 hs
Canelones	Escuela N° 47 - Villa Tato	Alicia LAVEGA	1.792.850-6	40 hs
Canelones	Escuela N° 89 - Ciudad del Plata	Beatriz QUIROGA	1.960.503-7	40 hs
Canelones	Escuela N° 128 - La Palmita	Miriam LEITES	3.624.148-6	40 hs
Canelones	Escuela N° 204 - Progreso	Ma. Fernanda RODRÍGUEZ	2.910.668-7	40 hs
Canelones	Escuela N° 213 - Pando	Elbio ACOSTA	1.496.714-7	40 hs
Canelones	Escuela N° 262 - Salinas	Natalia SIERRA	2.927.699-1	40 hs
Canelones	Escuela N° 264 - Aeroparque	María Pía FOLLE	3.020.971-9	40 hs
Paysandú	Escuela N° 71	Alfonso BARRAN	3.240.280-8	40 hs
Tacuarembó	Escuela N° 84 - La Matutina	Ma. Del Rosario SOSA	3.634.048-4	40 hs
Maldonado	Escuela N° 102 - Balneario Buenos Aires	Ana Claudia SÁNCHEZ	3.328.194-6	40 hs
Rocha	Escuela N° 74 - Barra del Chuy	Patricia SARAUZ	3.960.177-0	40 hs
Rocha	Escuela N° 90 - Hipódromo	Natalia LIORET	3.931.883-8	40 hs
Florida	Escuela N° 23 - Chacras de Florida	Wilson MONCE	2.931.412-9	40 hs
Colonia	Escuela N° 82 - Colonia - El General	Sebastián BOSCH	3.093.206-5	40 hs
Soriano	Escuela N° 103 - Colonia Manuel Victoria	Paola PEREYRA	4.225.659-6	40 hs

- 2) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para proceder a la notificación de los interesados a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas Educativos y de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI), a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y Educativa y a las Inspecciones Regionales. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho,



ANEP



UTU

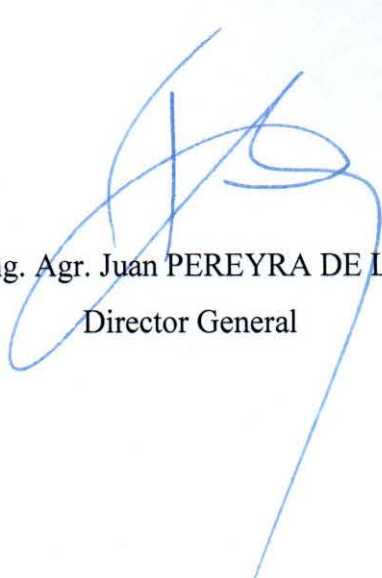
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/ss



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General